

RECOMENDACIONES PARA LA REANUDACION DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

***SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE***

V1. 29 de mayo de 2020

En este documento se recogen las recomendaciones básicas para la utilización de equipos de protección en las distintas áreas de trabajo de nuestras organizaciones de cara a la reanudación de la actividad asistencial en las áreas no COVID, con la finalidad de favorecer la prevención de infecciones en el actual escenario de transmisión comunitaria.

Las recomendaciones generales establecidas por el servicio de Coordinación de programas de Salud Pública y Seguridad del Paciente como pueden ser la higiene de manos con agua y jabón y el mantenimiento de la distancia interpersonal en 2 metros, y el refuerzo de las medidas de limpieza y desinfección, se verán reforzadas por otras indicaciones adicionales que se establecerán en el plan de desescalada de nuestras organizaciones.

En este sentido debemos recordar que el Departamento de salud estableció el 11 de abril la recomendación de uso de mascarillas por parte de todos los profesionales que trabajen en OSAKIDETZA con el fin de contribuir al control de la pandemia.

Sin perder de vista el objeto fundamental de garantizar la atención sanitaria, en nuestras organizaciones debemos establecer unas medidas preventivas generales suma de algunas de carácter organizativo y otras estructurales para mantener en lo posible la separación entre trabajadores. Estas medidas pueden establecerse, en caso de ser necesarias, en el ámbito de:

- Aforo de zonas comunes
- Acceso a vestuarios en horarios escalonados
- Reorganización de puestos de trabajo estáticos
- Diseño escalonado de horarios de presencia
- Señalizar en lugares comunes o vías de circulación la distancia de seguridad de 2m.
- Estudiar la separación mediante medidas de protección colectiva, como barreras físicas para aquellos lugares donde no se puedan adoptar otras medidas (las anteriores u otras que garanticen la distancia de 2m).
- Y otras...

En el Anexo 1, hacemos una relación no exhaustiva de las principales áreas de trabajo no COVID y una propuesta básica de equipos de protección a utilizar para realizar algunas tareas específicas. Iremos completando tanto en las revisiones sucesivas con algunas tareas adicionales. Además, en cada organización se deberá hacer una valoración individual en algunas tareas que no pueden ser abarcadas en documentos generales de este tipo.

Los anexos 2 (*técnicas con posibilidad de generar aerosoles*) y el anexo 3 con *iconografía* respecto a los EPIs a utilizar en cada área, vienen a completar ese Anexo 1.

Esta propuesta está basada en las indicaciones del Ministerio de Sanidad “*Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes COVID-19*” de 20 de mayo de 2020, y en las especificaciones sobre las características técnicas de los EPIs del documento de 22 de mayo también del Ministerio de Sanidad, así como en las recomendaciones sobre tareas/EPIs de los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica del Gobierno Vasco (*última versión de 13 de mayo*) que todavía son la referencia para los EPIs a utilizar en las áreas COVID

Evaluación del Riesgo (actualizada el 4 de mayo de 2020)

Se realizan cuatro valoraciones en diferentes momentos de la actuación del profesional que deberá ser adaptada a las circunstancias individuales en cada una de las organizaciones.

En las circunstancias actuales y para esta valoración del riesgo hay que tener en cuenta las premisas:

- Todo el personal trabajador de OSAKIDETZA llevará mascarilla durante la jornada
- En caso de ser necesario se usarán los EPIs recomendados para cada tarea
- Deberá aplicar las precauciones estándar en todos los casos y serán recogidas en los documentos de actuación específicos.
- Los pacientes (*siempre que sea posible*) y acompañantes usarán mascarilla durante su estancia en las instalaciones sanitarias.

a.- Aparición de una sospecha de nuevo caso en OSAKIDETZA en puerta entrada (con EPIs)

Consecuencias	Exposición	Probabilidad	MAGNITUD RIESGO*
5-7	8	3	Nivel 3- MODERADO

Se incluirá esta valoración en la ERL de los puestos de "entrada" (Urgencias, PAC,...)

b.- Aparición de una sospecha de nuevo caso en área NO COVID (con EPIs)

Consecuencias	Exposición	Probabilidad	MAGNITUD RIESGO*
5-7	7	3	Nivel 2 - BAJO

Se incluirá esta valoración en la ERL de los puestos de NO COVID (también At. Primaria...)

c.- Atención sanitaria a un caso probable o confirmado en área COVID (con EPIs)

Consecuencias	Exposición	Probabilidad	MAGNITUD RIESGO*
5-7	10	3	Nivel 3- MODERADO

Se incluirá esta valoración en la ERL de los puestos de (Áreas de COVID+, UCI, M.Interna...)

d.- Personal sin atención directa al usuario, o atención con >2m distancia o con medidas de protección colectiva (barrera).

Consecuencias	Exposición	Probabilidad	MAGNITUD RIESGO*
5-7	7	2	Nivel 2 - BAJO

Se incluirá esta valoración en la ERL de los puestos que cumplan esas características

*Magnitud Riesgo: Entre 1 y 5. NIVEL 1=Muy Bajo y NIVEL 5=Intolerable

Uso adecuado de equipos de protección individual en fase de recuperación de la actividad asistencial ordinaria en Osakidetza

Con el objetivo de reanudar de forma gradual la actividad asistencial ordinaria se establecen las siguientes recomendaciones en relación con el uso de equipos de protección individual con el fin de prevenir la transmisión de infecciones en el escenario actual de transmisión comunitaria sostenida de COVID-19.

1. Recomendaciones generales

- Todos los profesionales de Osakidetza deben llevar una **mascarilla quirúrgica** durante su jornada laboral (Departamento de Salud, 11 de abril de 2020).
- Las **Precauciones Estándar** son de aplicación en todos los pacientes, por parte de todos los profesionales y en todos los ámbitos asistenciales. En la atención de cualquier paciente, independientemente de su diagnóstico o de su presunto estado de infección, se aplicarán las precauciones estándar con el fin de reducir el riesgo de transmisión de infecciones a través de la sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones, piel no intacta y mucosas.
- En el caso de pacientes que puedan estar infectados o colonizados con ciertos agentes infecciosos y en función del tipo de transmisión de los mismos (aérea, gotas, contacto) se añadirán a las precauciones estándar las **precauciones basadas en la transmisión**.

2. Personal no asistencial

- Para cualquier tarea en la que no se pueda mantener la distancia o en espacios comunes utilizar mascarilla quirúrgica.

3. Áreas asistenciales NO COVID (triage, box urgencias, hospitalización, atención primaria, consultas externas)

Tanto en la asistencia directa al paciente como en las tareas que no impliquen contacto directo con el paciente se recomienda:

- Mascarilla quirúrgica
- Precauciones Estándar

4. Áreas asistenciales NO COVID. Procedimientos

4.1. Procedimientos susceptibles de generar aerosoles

- Precauciones estándar
- Mascarilla autofiltrante FFP2/FFP3
- Gafas de protección integral

4.2. Procedimientos que no generen aerosoles:

- Precauciones estándar
- Mascarilla quirúrgica

5. Transporte: Ambulancias emergencias

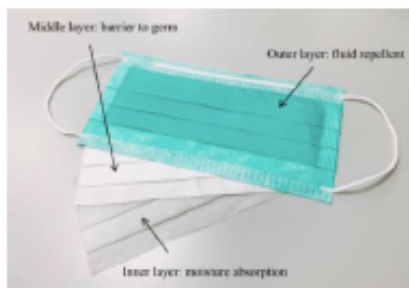
- En el caso del transporte sanitario de pacientes con sospecha o confirmados se recomiendan las siguientes medidas de protección individual: mascarilla autofiltrante FFP2/FFP3, bata impermeable, guantes y gafas de protección integral.

PRECAUCIONES EN EL USO DE MASCARILLAS

Mascarillas quirúrgicas

Las mascarillas quirúrgicas están fabricadas en tres capas:

- Externa (generalmente de color azul o verde), impermeable
- Intermedia, con filtro antibacteriano
- Interna, para absorber la humedad



Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional. Por ello, la parte de color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. La colocación de la parte impermeable hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y el acúmulo de humedad en la cara.

Además, en su utilización se recomienda:

- Seguir las instrucciones del fabricante en todo momento.
- Realizar higiene de manos antes de colocarse la mascarilla
- Asegurar una correcta colocación: cuerdas atadas, en paralelo y cubriendo desde la nariz al mentón sin huecos a los lados
- La mascarilla quirúrgica debe retirarse desde atrás, intentando aislar la parte frontal (contaminada)
- Las mascarillas de uso quirúrgico no deben reutilizarse, y deben desecharse si están mojadas/húmedas (saliva, aliento) o si se manchan (salpicaduras, secreciones) o si se tocan con las manos en la parte frontal.
- Una vez retirada la mascarilla, doblar la cara externa hacia dentro y desecharla.
- No es correcto dejar colgando del cuello la mascarilla antes o tras su uso, en tal caso será necesario desecharla.